**"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"**

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOBRE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es la encargada de proteger los datos personales que se obtengan a través de las cámaras de vigilancia ubicadas al interior de este organismo público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

## Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales correspondientes a las imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia que físicamente se encuentran ubicadas en el interior del 4° piso del edificio de la Secretaria del Trabajo, serán utilizados para preservar su seguridad, la de las personas que se encuentran dentro de este inmueble, la de las instalaciones, la documentación, así como de los bienes que en estas instalaciones se resguardan.

## Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales:

Las imágenes que sean captados por las cámaras de video vigilancia ubicadas al interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, correspondientes a todas las personas que laboran dentro de dicha instalación, visitantes y proveedores.

Se informa que no se solicitaran datos personales sensibles.

## Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

## Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales que se recaben no serán objetos de remisión ni de transferencia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior con fundamento en los casos de excepción previstos en los artículos 18, 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Las transferencias no requieren consentimiento del titular.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

## Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° y 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 66, 70, 73, 78, 115, 119 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividad que resulte aplicable.

## Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o comunicarse al número telefónico 961 104 24 33.

### Medios para de impugnación

Usted puede presentar su Recurso de Revisión, directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: http://www.plataformadetransparencia.org.mx,

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al: 9611042433.

## Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico oficial: http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/index.php/transparencia-ccl/aviso-de-privacidad.

14 de julio de 2022